



ESPAÑA

| | | | | |
|----|----|-----------------------|--------------|---|
| ES | 11 | NUMERO | 222636 | Y |
| | 21 | | | |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION | 29 JUL. 1976 | |

222636

MODELO DE UTILIDAD

| | | | |
|--------------|------------|----------------------|---------|
| 50 | 51 | 52 | 53 |
| PRIORIDADES: | NUMERO | FECHA | PAIS |
| | 21270 B/76 | 23 de Abril de 1.976 | Italia. |

| | |
|---------------------|-----------------------------|
| 57 | 58 |
| FECHA DE PUBLICIDAD | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | A 63 H |

| |
|------------------------|
| 54 |
| TITULO DE LA INVENCION |
| Elemento discoidal. |

| |
|---|
| 71 |
| SOLICITANTE (ES) |
| D. ARNALDO PALUMBO, de nacionalidad italiana, |

| |
|-------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| residente en MILANO (Italia). |

| |
|---------------|
| 72 |
| INVENTOR (ES) |
| |

| |
|--------------|
| 73 |
| TITULAR (ES) |
| |

| |
|-------------------------------|
| 74 |
| REPRESENTANTE |
| D. Jaime Gomez-Acebo y Modet. |

El objeto del presente Modelo de Utilidad está constituido por un elemento discoidal, adecuadamente perforado, el cual puede hacerse deslizar, en ambos sentidos, a lo largo de dos tramos de hilo.

5. Estos tramos de hilo se hacen, sucesivamente, divergentes hacia uno u otro extremo, por acción de dos dedos de las manos.

Más concretamente, el elemento discoidal en cuestión, lleva un orificio pasante, dispuesto en correspondencia con su eje mayor.

10. Dentro de este orificio se insertan dos trozos de hilo, de igual longitud, cuyos extremos van conectados a unos anillos apropiados, dispuestos en forma de un nudo corredizo.

15. Estos anillos están constituidos, en la práctica, por una tira de material flexible, dotada de un pasador, en el cual puede deslizarse el extremo libre de dicha tira, plegada sobre sí misma, con el fin de formar un ojal.

Los ojales de soporte de los dos tramos de hilo se introducen en el pulgar y el índice de las dos manos, respectivamente, manteniendo en tensión los dos trozos de hilo.

20. En consecuencia, separando los dedos de una mano, se puede hacer que el elemento, discoidal se deslice hacia la mano opuesta.

25. Posteriormente, reuniendo los dedos de la primera mano y separando los de la otra, se obtiene el deslizamiento del elemento discoidal en sentido inverso.

30. Estas y otras características, de naturaleza funcional y constructiva, del elemento discoidal, que puede hacerse deslizar a lo largo de dos trozos de hilo, y que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, se comprenderá mejor con la ayuda de las diversas figuras de los dibujos adjuntos, en los que:

En la figura 1 se muestra, en vista frontal y desde arriba, el órgano de enganche de los hilos de deslizamiento, a los dos dedos de la mano;

5. En la figura 2 se dibuja el mismo órgano, introducido en el pulgar y en el índice de una mano;

En la figura 3 se ilustra el presente elemento discoidal, introducido en los dos trozos de hilo;

10. En las figuras 4 y 5 se muestran el mismo elemento discoidal, en fase de deslizamiento hacia abajo y hacia arriba, respectivamente.

Con particular referencia a los símbolos numéricos de las diversas figuras de los dibujos adjuntos, el elemento discoidal (1) en cuestión, presenta una hendidura longitudinal (2) de forma preferentemente elíptica.

15. En correspondencia con esta hendidura se encuentran dispuestos, en el borde (3), del elemento discoidal mismo, unos orificios pasantes (4) y (4'), a través de los cuales se introducen dos hilos (5) y (5') de longitud apropiada.

20. Estos hilos van fijados, con sus extremos, a unos órganos adecuados de conexión (6) dispuestos en forma de anillo.

Más concretamente, estos órganos están constituidos por una tira de material flexible, que lleva en un extremo un pasador (7).

25. En el otro extremo de esta misma tira, presenta, por el contrario, la forma de una flecha (8) y lleva un orificio pasante central (9), en el cual se fija, mediante un nudo, el extremo de uno de los trozos de hilo (5) y (5').

Este extremo en flecha, en particular, se introduce en el pasador (7) de manera que confiera a la tira (6) una forma anular.

30. Los pares de órganos (6) conectados a los extremos corres-

pondientes de los trozos de hilo, se introducen en el pulgar y en el indice de una mano, respectivamente, llevando cuidado de que los extremos en flecha (8) de los citados elementos, queden mirándose uno a otro.

5. Con esta medida, la tensión ejercida sobre los trozos de hilo para hacer que se deslice el elemento discoidal (1), contribuye a apretar fuertemente los órganos (6) sobre los citados dedos.

10. De todo lo expuesto anteriormente y de la observación de las diversas figuras de los dibujos adjuntos, resultan evidentes la gran originalidad y lo práctico de su utilización que caracterizan al elemento discoidal, que puede deslizarse, en sentidos opuestos, a lo largo de dos trozos de hilo y que constituyen el objeto del presente Modelo de Utilidad.

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5. 1.- Elemento discoidal, que puede hacerse deslizar a lo largo de dos trozos de hilo, caracterizado por el hecho de presentar una hendidura longitudinal, de forma preferentemente elíptica, encontrándose dispuestos, en correspondencia con dicha hendidura, en el borde del citado elemento discoidal, dos orificios pasantes.

10. 2.- Elemento discoidal según la reivindicación anterior, caracterizado porque, dentro de dichos orificios, se encuentren introducidos dos trozos de hilo, de longitud apropiada, los cuales van fijados, en correspondencia con los extremos, a unos órganos de anclaje, constituidos por una tira de material flexible que lleva, en un extremo, un pasador, presentando el otro extremo de la citada tira una forma en flecha y estando dotada de un orificio, al que se conectan mediante un nudo los citados trozos de hilo.

15. 3.- Elemento discoidal según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque estos extremos en flecha se introducen, en el pasador correspondiente, de manera que confieran a las tiras mencionadas, una forma anular.

20. 4.- Elemento discoidal según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los pares de dichos órganos de anclaje, conectados a los extremos correspondientes de los trozos de hilo, se introducen en el pulgar y en el índice, respectivamente, de una mano, llevando cuidado de que el extremo en flecha de los citados elementos queden mirando uno al otro.

25. 5.- Elemento discoidal, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

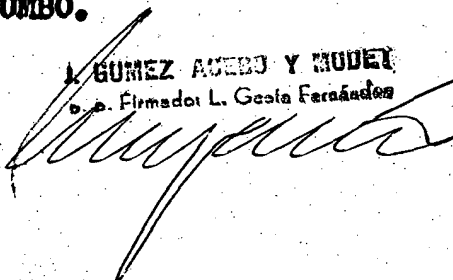
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 JUL 1976

D. ARNALDO PALUMBO.

pre.

L. GOMEZ ACEBO Y MODEI
p. e. Firmador L. Gesta Fernández



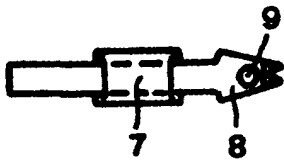
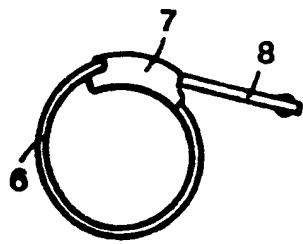


Fig. 1

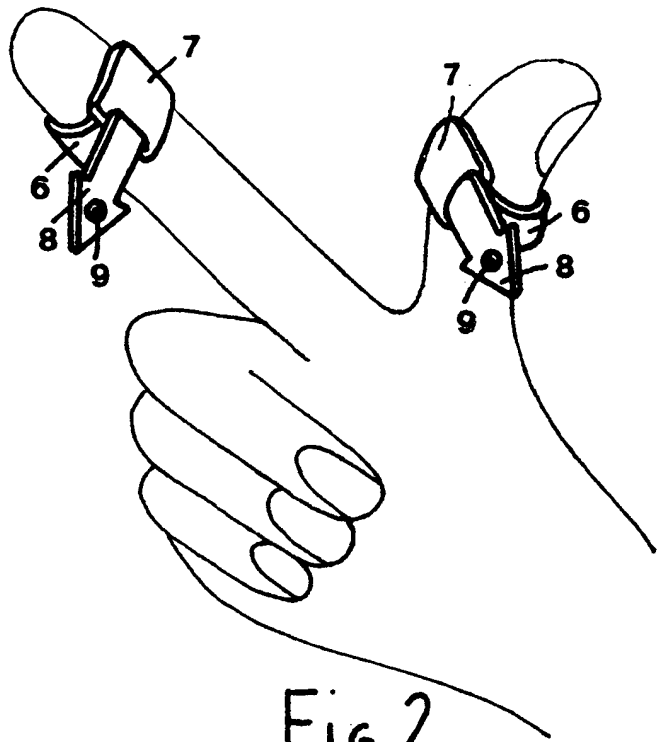


Fig. 2

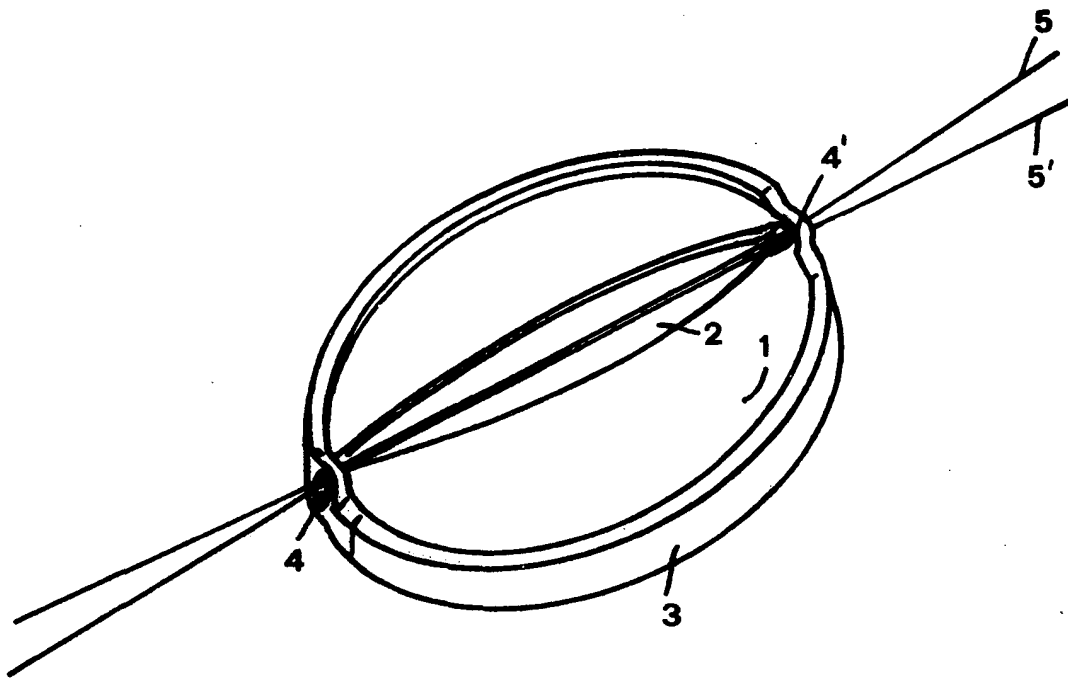


Fig. 3

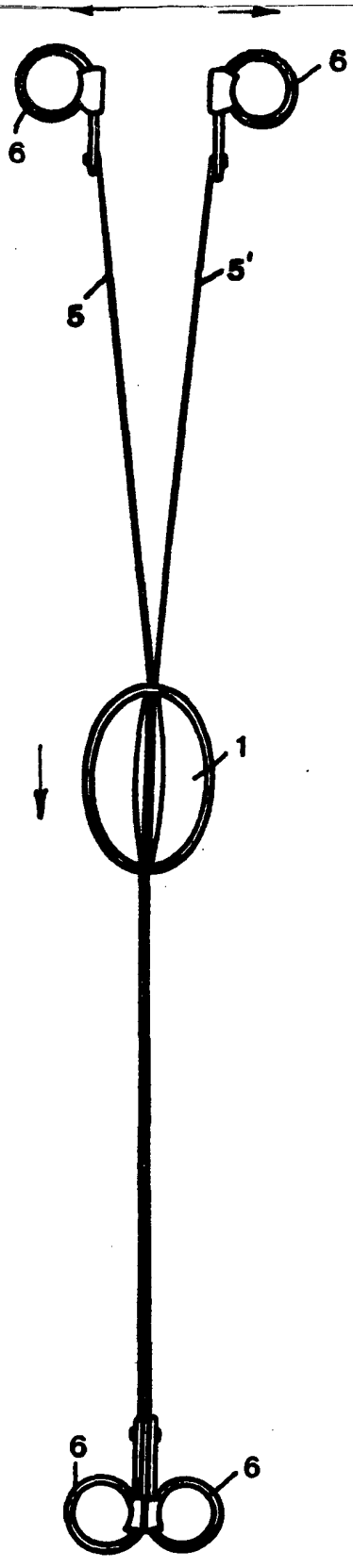


FIG. 4

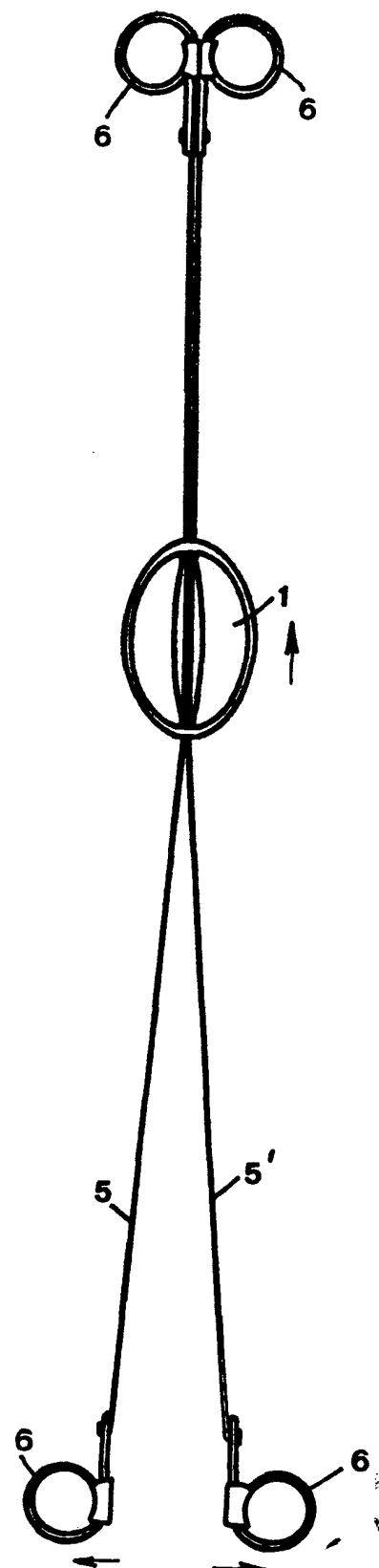


FIG. 5

Handwritten signature